



Ficha del Plan Director

El presupuesto para «salvar» a la dehesa llega a 95 euros por hectárea

► Asaja celebra que el borrador del documento cuente por fin con una partida presupuestaria, pero critica los «escasos fondos» destinados al sector

INMA LOPERA
SEVILLA

Las consejerías de Agricultura y Medio Ambiente acaban de abrir el trámite de audiencia para poder presentar alegaciones al Plan Director de las Dehesas de Andalucía, un documento que aborda las características de estos espacios naturales, analiza los nuevos usos y oportunidades, realiza un diagnóstico de la situación actual del ecosistema y propone estrategias de actuación para preservar su futuro.

El borrador del documento, que constituye el instrumento de planificación general de la Ley de la Dehesa de Andalucía, aprobada en el verano de 2010, tiene una vigencia de 20 años aunque se

someterá a revisiones periódicas cada cinco. Se trata de un documento muy esperado por los propietarios y gestores de la dehesa, ya que será el motor que dé el empuje necesario para que la normativa aprobada empiece a andar y deje de ser sólo papel.

En este sentido, Asaja Andalucía celebra que el Plan Director cuente por fin con una ficha financiera, pues «es hora de un compromiso serio con la dehesa, más allá de leyes que no se aplican por falta de presupuesto», señala el director general de la patronal, Vicente Pérez. Así, la dotación económica que contempla el borrador del documento alcanza los 95.701.383 euros hasta 2020, con un reparto anual de 20,5 millones a gastar en 2017; otros 22,2 millones en 2018; un importe de 21,5 millones en 2019 y, por último, 20,6 millones a in-

Alegaciones exprés

Asaja Andalucía critica que la Junta ha concedido sólo 15 días hábiles para presentar alegaciones a un documento «extenso y de vital importancia para el sector productor», declara el director de la entidad, Vicente Pérez, quien añade que «vamos a solicitar al Gobierno regional la ampliación del plazo para poder estudiar bien el borrador del Plan Director de la dehesa y realizar las pertinentes propuestas de mejora», señala. No obstante, tras la primera lectura rápida de este borrador, la patronal agraria señala que «acogemos con satisfacción que algunas de las propuestas realizadas por Asaja en anteriores versiones se han recogido, entre ellas, la de acompañar el documento de dotación económica».

vertir en el año 2020. La patronal agraria considera los 95 millones de euros del Plan «totalmente insuficientes» para las necesidades del ecosistema, pues «teniendo en cuenta que en Andalucía hay poco más de un millón de hectáreas de dehesa, la inversión apenas llega a 95 euros por hectárea de aquí al año 2020».

Se trata de una cuantía «irrisoria» para hacer frente a las causas que están rompiendo el equilibrio de la dehesa, amenazada por el deterioro del arbolado por la enfermedad de la seca y su falta de regeneración, por la asfixia burocrática por el excesivo celo normativo, y por la dependencia de dos instancias administrativas distintas (Agricultura y Medio Ambiente). Además, «la aplicación por ordenador del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos que hace la Administración sin pisar la finca, así como los múltiples problemas de la ganadería extensiva desembocan en la falta de rentabilidad de las producciones de la dehesa y, con ello, el abandono de la actividad», denuncia Vicente Pérez. Por todo ello, Asaja Andalucía considera que la pérdida de la dehesa constituye «el problema medioambiental más grave



El Plan Director otorga 20,5 millones de euros para invertir en la dehesa andaluza este año

ABC

de Andalucía», pues la desaparición de miles de hectáreas de bosque mediterráneo no sólo afectará al propietario, sino que tendrá impactos sobre la industria cárnica, la ganadería, la caza, el turismo rural, e incluso sobre el entorno medioambiental de las ciudades.

Ante este panorama, las líneas estratégicas y objetivos específicos contemplados en el Plan Director están orientadas a mejorar la viabilidad económica de las explotaciones de dehesa, impulsar la cohesión territorial y diversificación de la economía, y establecer los mecanismos para impulsar la conservación de estos ecosistemas. Asimismo, también se encaminan a planificar y mejorar la coordinación e identificación de las necesidades en actividades de I+D+i y formación relacionadas con las dehesas.